



Unidad de Análisis y Convenios de Desempeño

# **Informe de Avance Convenio de Desempeño**

***Universidad de Chile***

***Primera Fase de Implementación Proyecto Institucional de Educación***

***Formación Inicial de Profesores***

***UCH1201***

Período de Evaluación: 31 Diciembre 2012 al 31 Diciembre 2013

***Fecha de inicio legal del Convenio de Desempeño*** al 31 de diciembre de 2012

Fecha de Presentación del Informe: 15 enero 2014

## INDICE

<b>1</b>	<b>Estado de Avance Convenio de Desempeño al 31 de Diciembre de 2013 .....</b>	<b>3</b>
1.1	Avance por Objetivos de Convenio de Desempeño.....	3
1.2	Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales).....	20
1.3	Análisis de la Ejecución Financiera al 31 de Diciembre de 2013.....	30
<b>2</b>	<b>Programación y Ejecución de Lista de Bienes y Servicios (LBBSS) del Convenio de Desempeño al 31 de Diciembre 2013.....</b>	<b>30</b>
<b>3</b>	<b>Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño al 31 de Diciembre de 2013 .....</b>	<b>32</b>
3.1.	Logros Tempranos y No Previstos .....	¡Error! Marcador no definido.
3.2.	Logros Previstos .....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.	Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio .....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.	Dificultades para el avance (externas e internas).....	¡Error! Marcador no definido.
3.5.	Desafíos .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>4</b>	<b>Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual) .....</b>	<b>35</b>
4.1.	Percepción de Autoridades Universitarias .....	35
4.2.	Percepción de Académicos .....	¡Error! Marcador no definido.
4.3.	Percepción de Estudiantes .....	¡Error! Marcador no definido.
4.4.	Percepción de Funcionarios .....	¡Error! Marcador no definido.
4.5.	Percepción de Actores Externos .....	¡Error! Marcador no definido.
4.6.	Otros Comentarios .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>5</b>	<b>Formulario de Inventario de Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2013. ....</b>	<b>37</b>

# 1 Estado de Avance Convenio de Desempeño al 31 de Diciembre de 2013

## INSTRUCCIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO:

### 1.1 Avance por Objetivos de Convenio de Desempeño

Notas:

- Para completar la información correspondiente a objetivos, indicadores, hitos y metas, utilizar el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) aprobado en el convenio.
- Indicar el avance acumulado del PMI desde la fecha de inicio al 31 de diciembre 2013.
- Incluir todos los indicadores e hitos comprometidos en el PMI aunque no sean evaluables a la fecha, en el caso de no ser evaluables indicarlo en columna valor real o fecha de cumplimiento.
- Los medios de verificación deben ser lo más explícitos posibles para su rápida identificación y revisión en eventuales visitas de seguimiento o auditorías de entes pertinentes.

**Objetivo General del Convenio de Desempeño:** i) Formar docentes para ejercer de manera innovadora y generosa una de las profesiones más complejas e importantes de la sociedad ii) Ofrecer al Estado, la sociedad y otras universidades, un referente colaborativo para el mejoramiento educacional, a través de la reflexión y la investigación multidisciplinaria en el campo de la educación, con especial énfasis en el ámbito de lo público.

**Objetivo Específico 1:** Ampliar la oferta formativa de la Universidad de Chile en educación a través de la creación de nuevos programas para los niveles de educación parvularia, básica y media.

Indicadores						
Nombre Indicador		Línea Base (2011)	Meta Año 1	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Mejoramiento resultados en	Ed Parv. C Disc.	s/i	n/a	n/a	n/a	Resultado INICIA 2012
	Ed Parv. C Ped.	s/i	n/a	n/a	n/a	

Indicadores						
Nombre Indicador		Línea Base (2011)	Meta Año 1	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Prueba INICIA  Porcentaje de egresados en el nivel SUPERIOR de puntajes	Ed Básica C Disc.	0%	n/a	n/a	n/a	
	Ed Básica C Ped.	14.3%	n/a	n/a	n/a	
	Ed Media C Disc.	n/a	n/a	73% 100% Leng. y Comunicación (2/2) 50% Hist., Geogr. y Cs Sociales (1/2) 67% Matemáticas (2/3) 75% Física (3/4)	n/a	
	Ed Media C Ped.	n/a	n/a	56% (5/9 personas evaluadas)	n/a	
Mejoramiento resultados en prueba INICIA-  Porcentaje de egresados en el nivel INFERIOR de puntajes	Ed Media C Disc.	n/a	15%	0%	SI (parcialmente)	Resultado INICIA 2012
	Ed Media C Ped.	n/a	15%	0%	SI (parcialmente)	Resultado INICIA 2012
Aumento de los académicos doctores en el área de formación docente (educación)		5/16 (31%)	19/30 (63%)	7/21 (33%)	NO	Contratos y Diplomas (Anexos Indicadores obj1)
Mejoramiento de la captación de estudiantes con alto potencial académico		65%	65%	78,5% (51/65) Ingreso 2013 Carrera Lic. en Cs. Exactas y Profesor Ed. Media en Matemática y Física	SI (parcialmente)	Registro de matrículas
Mejoramiento en la evaluación de la calidad (Acreditación)		5	5	5.3	SI	CNA

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Contratación Académicos	31.12.2013	30.04.2014	Parcialmente Logrado	Decretos y nombramiento Existe el Acta de adjudicación.
Creación Carrera E. Parvularia	31.12.2013	30.04.2014	Parcialmente logrado Diseño y aprobación reglamento, comprometido año 1	Decretos y vacantes ofrecidas. Ver Anexo (Anexo Hito 1 Compromisos formativo Ed. Parv.)
Creación Carrera E. Básica	31.12.2013	30.04.2014	Parcialmente logrado Diseño, comprometido año 1	Decretos y vacantes ofrecidas (Anexo Hito 1 Comisión Básica versión 15.01.14.)
Creación Carrera EM Biología y Química	31.12.2013	30.04.2014	Parcialmente logrado Diseño, comprometido año 1	Decretos y vacantes ofrecidas (Anexo Hito 1 Reglamento Lic.Cs.Nat.2013-programas-perfil- malla)

### **Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 1:**

a) El mejoramiento de resultados en la prueba INICIA (o equivalente en el futuro) corresponde a un indicador cuyo monitoreo en el Convenio se proyecta principalmente desde el año 2 de ejecución. Lo anterior a excepción del indicador “porcentaje de egresados en el nivel inferior de desempeño de INICIA”, tanto en la línea de conocimiento disciplinar como de conocimiento pedagógico. En ese caso la meta fijada para este indicador era no más de un 15% de egresados de pedagogía en educación media en dicha condición. El cumplimiento de dicho indicador podría ser considerado altamente satisfactorio (0% en dicha condición). No obstante, el número de estudiantes que rindió la prueba INICIA en su versión 2012 no es significativo. Por lo mismo, el indicador no puede ser considerado como representativo, tanto por el tamaño de la muestra (n=9) como por un eventual sesgo hacia los más preparados (i.e. que quienes deciden no rendir la prueba lo hacen por no sentirse bien preparados).

Cabe señalar que, independientemente de que el Convenio no califica el instrumento de medición (actual o futuro), la no presentación voluntaria a la prueba INICIA por parte de un número mayor de estudiantes de la Universidad en 2012 y 2013 se



enmarca en el contexto del debate público y de los cuestionamientos a la calidad y en especial al uso del actual instrumento prueba INICIA.

b) En el caso del indicador “Aumento de los académicos doctores en el área de formación docente (educación)”, el 24 de junio se publicó y abrió el llamado al concurso público nacional e internacional respectivo. En anexo se adjuntan las Bases del Concurso y la Resolución N°00761 que lo enmarca legalmente. Ambos documentos consideran la elaboración por parte de la Comisión Ejecutiva del Convenio, más los aportes de la Dirección Jurídica de la Universidad. Destacan la constitución de una Comisión de Concurso del más alto nivel nacional e institucional (presidida por el Rector), así como el establecimiento de mecanismos que permitieron integrar en el proceso a las principales unidades académicas comprometidas en el Convenio (a través de sus propias comisiones de concurso).

El concurso consideró la generación de nueve (9) perfiles para 14 cargos (ver Bases y Resolución anexas) y la habilitación de una plataforma específica para recibir las postulaciones y documentaciones de respaldo entre el 24/06/2013 y el 26/08/2013. Se recibió un total de 242 postulaciones, correspondientes a 188, de las cuales 110 cumplían con todos los requisitos obligatorios. El total de postulaciones fue sistematizado en una sola base de datos con acceso a cada uno de los documentos y respaldos presentados por los postulantes, para facilitar su análisis por parte de las comisiones de concurso (central y locales). El proceso de preselección identificó 25 postulantes a ser entrevistados para siete (7) de los nueve perfiles. Dos de los cargos (perfiles UCH1201-2 y UCH1201-5) fueron declarados desiertos en la etapa de revisión de antecedentes.

Las 25 entrevistas fueron realizadas entre el 10/12/2013 y el 17/12/2013. La Comisión de Concurso resolvió el 20 de diciembre de 2013 proponer a las instancias correspondientes la contratación de nueve (9) académicos, declarando adicionalmente desierto el cargo UCH1201-3 y aprobando la realización de una segunda entrevista para los dos postulantes pre-seleccionados para el cargo UCH1201-8. Esta última parte del proceso referido al concurso para dicho cargo fue encargada a la Comisión local de Concurso de la Facultad de Filosofía y Humanidades. De la misma manera, se solicitó a dicha Comisión su opinión definitiva respecto a la propuesta de declarar desierto el cargo UCH1201-7.

Los Oficios y Actas que establecen las resoluciones de la Comisión Central de concurso fueron entregados a la Rectoría y la Dirección Jurídica de la Universidad (con fecha 30/12/2013) en orden a permitir los respectivos procesos de contratación. La resolución y firma de los documentos respectivos se oficializó el día 15 de enero. La Secretaría Ejecutiva del Convenio ha elaborado las respectivas



cartas de comunicación y realizado su envío. Los nombres serán enviados al encargado de seguimiento del Convenio la semana del 20/12/2014), una vez que todos estén notificados.

Lo anterior constituye un total de 10 contrataciones a través de este concurso, las que, una vez sancionadas por las respectivas instancias, debieran iniciar su concreción durante el mes de enero de 2014 con un inicio de labores proyectado en marzo (7 casos), abril (2) y junio (1).

Para efectos de dar cumplimiento cabal al Objetivo n°1 en lo referido a este indicador, se inició la elaboración de las Bases y Resolución para un nuevo concurso, el que estará abierto a postulaciones entre el 27/01/2014 y el 24/03/2014. El foco de este concurso es la contratación de investigadores y docentes en el área de “Educación Inicial y Primera Infancia”, lo que no fue debidamente cubierto en el concurso realizado durante 2013 (cargos UCH1201-2 y UCH101-3).

Para el caso del cargo UCH1201-5, el nuevo concurso será abierto en marzo 2014.

Para el caso del cargo UCH1201-7, una vez que la Comisión de Concursos sancione definitivamente las ya solicitadas recomendaciones que provengan de la Comisión de Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se procederá a diseñar nuevo concurso para esa área, el cual será abierto en marzo 2014.

En síntesis, tanto el indicador de logro referido al incremento de académicos con grado de doctor, así como el hito asociado a éste, están cumpliéndose conforme a lo previsto en términos de procesos rigurosos de contratación pero con retraso de un semestre en promedio.

c) En relación a los indicadores de logro y las metas para el “mejoramiento de la captación de estudiantes con alto potencial académico” y el “mejoramiento en la evaluación de la calidad (Acreditación de los programas)”, se aprecian avances por sobre lo esperado.

En el primer caso, un 78% de los 65 estudiantes que ingresaron en 2013 al programa de formación de profesores de educación media en matemática y física, y que corresponden al total de estudiantes ingresados a programas de pedagogía para ese año, obtiene más de 650 puntos promedio en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas de la PSU. La meta para 2013 era de un 65% de estudiantes en

esa condición. Esta alza se relaciona en parte con el cierre del ingreso al programa de educación parvularia y básica inicial (que en 2012 mostró sólo un 35% de estudiantes en dicha condición).

En el segundo caso, el mismo programa de formación docente en educación media en matemática y física, fue acreditado por 6 años elevando el cumplimiento de la meta para este 2013, de 5,0 a 5,3 años. Ello, considerando que las acreditaciones vigentes para los tres programas de pregrado en esta área son de 5 años para dos casos y de 6 para uno.

Es necesario señalar que el cierre del ingreso a la carrera de educación parvularia y básica inicial está relacionado con el proceso de reestructuración del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales —principal unidad responsable de dicho programa—, iniciado en diciembre de 2012. Este proceso, que tiene como objetivo fortalecer el cuerpo académico responsable de la formación a nivel de pre y postgrado, pasa a ser un elemento influyente en los hitos e indicadores del Convenio. Por un lado, por cuanto una carrera con 5 años de acreditación suspende su ingreso de matrícula. Por otro lado, por cuanto las estudiantes inscritas en dicho programa son destinatarias y parte activa de los desarrollos y procesos de mejoramiento que el Convenio se propone, tanto a través de las comisiones para la creación de los nuevos programas como a través de actividades de mejoramiento académico asociadas al Convenio. Entre éstas últimas destacan: a) el apoyo a la Coordinación de Prácticas de la Carrera que ha permitido que las estudiantes desarrollen sus procesos de práctica profesional e intermedia en un modelo de acompañamiento tripartito (académico tutor - estudiante - docente tutor) consistente con el enfoque que busca desarrollar el OE n°3 (ver: <http://uchile.cl/s98094>)<sup>1</sup>; b) la definición, a través de un trabajo de elaboración y consulta entre especialistas del área, de una lista de libros a adquirir para fortalecer el programa vigente de educación parvularia y básica inicial, así como para favorecer a los futuros programas en estas áreas (listado en anexos).

d) En relación a los hitos referidos a la creación de las carreras de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media en Biología y Química, las comisiones a cargo se han consolidado en sus responsabilidades, siendo integradas por académicos de diversas unidades, así como por estudiantes y profesionales de apoyo. En concordancia con las orientaciones del Convenio y del OE n°1, se han realizado las siguientes acciones referidas a viabilizar el trabajo de estas comisiones:

---

<sup>1</sup> Entre las actividades orientadas a impactar en el enfoque y la calidad del programa de formación parvularia vigente, se cuenta también la realización del Taller de Formación Profesional “El Inicio de Año y la Importancia del juego en la Educación Temprana”, realizado el día 09/01/2014 a cargo de la profesora Betsy Grob del Bank Street College of Education, NY, y Tatiana Bacigalupe (Magister en Educación de la misma institución) junto a más de 60 asistentes, principalmente académicos y estudiantes.



Comisión para la Carrera de Educación Parvularia:

- Definición de dos medias jornadas para la secretaría técnica y ejecutiva invitando a la antropóloga (UCH), María José Opazo, y a la socióloga (UCH) Natalia Ruiz, a ejercer dichas labores durante 2013.
- Contratación (septiembre a diciembre 2013) de Daniela Jadue, Ph.D. en Educación de la Universidad de Cambridge y Educadora de Párvulos (PUC), en régimen de media jornada y en calidad de Asesora Académica en Educación Parvularia y en el marco del programa de cooperación internacional para estadías académicas, en este caso, de doctores en proceso de retorno al país.
- Contratación (octubre a diciembre de 2013) de la Parvularia en ejercicio María José Troncoso como Docente Asesor, en régimen de media jornada y a través de un concurso público que recibió 22 postulaciones, entre las cuales 6 personas pasaron a la segunda etapa de entrevistas.
- Integración de dos representantes estudiantiles.
- Definición y justificación de visita académica de experta internacional (Pamela Oberhuemer).

Comisión para la Carrera de Educación Básica:

- Contratación (octubre a diciembre 2013) de dos profesoras de educación básica en ejercicio como Docentes Asesoras, a través de un concurso que recibió 86 postulaciones, de las cuales 33 eran admisibles, entrevistándose 6 postulantes).
- Contratación (octubre a diciembre 2013) de la psicóloga (PUC) Elvira Jeldrez como Secretaría Ejecutiva en régimen de media jornada y a través de un concurso que recibió 42 postulaciones de las cuales 3 pasaron a la fase de entrevistas).
- Integración de dos representantes estudiantiles.
- Definición de los términos de referencia para pasantías internacionales (documento adjunto) de apoyo a la implementación del programa.

Comisión para la Carrera de Educación Media en Biología y Química:

- Invitación a Sebastián Figueroa a integrarse en calidad de Profesor asesor en ejercicio
- Nominación de Ximena Azúa, como Secretaría Ejecutiva.

e) Con respecto a los avances en el diseño de las carreras comprometidas, éstos son los siguientes:

e.1) El 20 de diciembre se realizó la “Jornada de Socialización de los Compromisos Formativos para la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Chile” convocando a 50 personas entre académicos, estudiantes y autoridades de diferentes áreas concernidas directa o indirectamente con el futuro programa. Específicamente: Rector, Vicerrector Académico, Directora de Pregrado, académicos del actual Departamento de Educación de FACSO, estudiantes de la actual carrera de educación parvularia y básica inicial, Red para la excelencia docente, académicos e investigadores de otras unidades (FFH, CIAE, FACSO, FCFM, Artes, Medicina), junto a expertos del área.

En la Jornada se presentó y analizó el Informe sobre compromisos formativos que se anexa al presente Informe de Avance. La elaboración allí contenida contiene los marcos de referencia y las necesidades formativas del campo profesional, y representa el insumo fundamental para la construcción de la carrera. Se incluyen 29 compromisos para formar educadoras de párvulos de excelencia, los que abarcan desde las competencias de las egresadas hasta las condiciones institucionales para su formación, apuntando a asumir los aportes de la investigación, las tendencias de la política pública, las demandas del mercado laboral, las expectativas familiares y las perspectivas de desarrollo profesional para las educadoras de párvulo.

Los compromisos formativos propuestos superan las debilidades de la formación nacional vigente apoyándose en fortalezas para una/un profesional de la educación caracterizada/o por hacerse cargo responsablemente del aprendizaje y desarrollo de niños y niñas de 0 a 6 años, capaz de diseñar, desarrollar y evaluar currículos para diversas modalidades curriculares y programas de atención; capaz de producir conocimiento pedagógico mediante indagación; trabajar en comunidad; analizar críticamente su campo profesional; y orientar su quehacer por compromiso social.

La nueva carrera abrirá su matrícula en el proceso de admisión 2015. Su definición estará terminada en julio de 2014 de manera de que el nuevo programa sea parte de los procesos formales de la institución respecto a difusión de la oferta, inclusión en el proceso PSU, etc. Los Compromisos Formativos serán utilizados para elaborar el Perfil de Egreso y Competencias de la carrera en marzo 2014. Dicho Perfil será perfeccionado a partir de un ciclo de talleres de trabajo con la experta internacional Pamela Oberhuemer, cuya visita está establecida entre el 13 y 17 de abril de 2014. Ese proceso derivará en la concreción de la Malla Curricular (mayo 2014) y el Reglamento de Carrera (julio 2014) para su aprobación definitiva por parte de las instancias correspondientes.

La contratación académica próxima a concretarse, y aquellas que se abrirán en enero 2014, representan un aporte importante a las capacidades de diseño e implementación en el marco del cronograma propuesto. Al mismo tiempo, la reestructuración del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales permitirá apoyar con capacidades académicas adicionales para contribuir a este mismo fin (se adjunta el Informe de Reestructuración respectivo).

e.2) La Comisión para la creación de la carrera de educación básica realizará su “Jornada de Análisis y Discusión de los Compromisos Formativos para Educación Básica” el 21 de enero de 2014, en el cual se presentará el Informe de Compromisos Formativos que se anexa al presente Informe de Avance. En dicha jornada se expondrán tanto el Marco de Referencia como la Definición de necesidades y compromisos formativos, los cuales serán trabajados con especialistas internos y externos. Se contará así con la versión ajustada de Compromisos Formativos y la propuesta inicial de Perfil de Egreso para la carrera de Profesor/a de Educación Básica de la Universidad de Chile en marzo de 2014. Consecuentemente, a fines de abril de 2014 se proyecta contar con la propuesta de malla curricular, para iniciar la redacción de los reglamentos correspondientes. Las tres contrataciones académicas próximas a concretarse en esta área constituirán un apoyo fundamental para robustecer este trabajo.

e.3) La Comisión a cargo de la creación de la Carrera de Profesor de Educación Media en Biología y Química realizó el 05 de septiembre de 2013 su taller de validación del Perfil de Egreso y la semana del 20 de enero de 2014 concluirá su Documento de Presentación de la nueva carrera. El estado de avance del diseño e implementación de la carrera considera el total de la fundamentación, el perfil de egreso, la identificación y establecimiento de 34 competencias específicas y 6 competencias genéricas que apuntan a que el Profesor en Educación Media en Biología y Química será capaz de interpretar los fenómenos del mundo natural y tecnológico desde una perspectiva que integra las dos disciplinas de base de su formación. Será poseedor de una sólida formación disciplinar y profesional que le permitirá diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje y prácticas experimentales, siendo capaz de generar conocimiento didáctico en ambas disciplinas, enfatizando el respeto y cuidado de los seres vivos y del medio ambiente. Las/los egresados de la carrera desarrollarán habilidades de investigación que les permitirán ser críticos y transformadores en su quehacer profesional, indagar acerca de cómo se realiza el proceso de enseñanza y aprendizaje, y de cómo se evalúan las ciencias naturales en el contexto escolar. El componente de investigación de las prácticas de aula respecto de la enseñanza y aprendizaje de la ciencia en la vida cotidiana, constituirá el sello diferenciador de la formación del profesorado de ciencias de este programa.

En los aspectos referidos al Plan de formación y los Programas de cursos, además del Claustro Académico, los avances alcanzan a más del 50%. Por su parte el Reglamento de Carrera está preparado en un 80%. Se espera durante el mes de abril contar con la propuesta de reglamento para su tramitación respectiva. La contratación académica pendiente para esta área vendrá a fortalecer el trabajo en curso. La semana del 27 al 31 de enero de 2014, el Consejo de la Facultad de Ciencias conocerá este primer informe de manera a avanzar en los pasos formales para la implementación de la carrera.

f) Con respecto a los avances en infraestructura, la Facultad de Ciencias, a través de otros proyectos, se encuentra realizando inversiones de base en Laboratorios Docentes (3443 mts<sup>2</sup>, \$900 MM, en etapa de construcción), y en Laboratorios de Biología (817 mts<sup>2</sup>, \$239,6 MM, en etapa de construcción) que servirán la futura carrera de pedagogía en enseñanza media en biología y química. A lo anterior es posible agregar el impacto positivo, directo e indirecto, que tendrá la construcción ya ejecutada de Salas de Clases en el marco del Proyecto Bicentenario, así como la construcción del Auditorio de la Facultad de Ciencias (\$400 MM, recursos propios).

En conformidad a los lineamientos que la Facultad de Ciencias ha hecho llegar y ha concordado con la Secretaría Ejecutiva, esta última ha iniciado el proceso de licitación para la compra de los bienes para el equipamiento y habilitación de los laboratorios de biología y química, proceso que se realizará desde la propia Facultad de Ciencias. Asimismo, los equipos computacionales asociados a dichos laboratorios ya han sido adquiridos. El total de tales recursos asciende a \$60 MM.

En la misma línea, la Secretaría Ejecutiva iniciará durante el mes de marzo de 2014 la compra de los libros para equipamiento bibliográfico para educación parvularia, conforme a la solicitud y títulos que le ha hecho llegar la respectiva Comisión, la cual se adjunta.

**En el caso de indicadores NO LOGRADOS indicar nuevas estrategias y actividades para revertir los resultados.**

**Objetivo Específico 2:** Desarrollar un nuevo sistema para la selección de estudiantes de pedagogía.

Indicadores						
Nombre Indicador		Línea Base	Meta Año 1	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Mejoramiento de las tasas de titulación oportuna		70%	72%	Pendiente		Registro de Títulos y Grados
Mejoramiento de la duración real de las carreras pedagógicas (programas de 10 semestres nominales)	Ed. Parv. Y Básica Inicial	12	11,8	Pendiente		Registro de Títulos y Grados
	Lic. En Cs .Exactas Prof Ed. Media en Mat y Física	12	11,8	Pendiente		Registro de Títulos y Grados
	Prof. Educ. Media en Asignaturas Científicas Humanistas	Precisión Línea Base 5,1	Precisión Meta 4,5	Pendiente		Registro de Títulos y Grados
Tasa de retención al tercer año (programas de 10 semestres nominales)	Ed. Parv. Y Básica Inicial	65,5% cohorte año 2010	70%	67,5% cohorte año 2011	NO	Registro de Matrícula
	Lic. En Cs. Exactas Prof Ed. Media en Mat y Física	44,5% cohorte año 2010	70%	42,5% cohorte año 2011	NO	Registro de Matrícula

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Diseño e implementación nuevo sistema de admisión a programas de FID	31.12.2013 Diseño y estudio de instrumentos	30.08.2014	NO (avance menor)	Aplicación y convocatorias públicas

## **Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 2:**

La comisión ad-hoc constituida para desarrollar este objetivo trabajó entre marzo y mayo de 2013, identificando tres etapas para desarrollar este objetivo. En una primera etapa se consideró la revisión de experiencias recientes al interior de la Universidad, así como experiencias internacionales. Ello con el objetivo de general lineamientos base de propuesta (a octubre 2013) para definir luego (enero 2014) los Términos de Referencia de una Consultoría de Implementación. Una segunda etapa (2014) contempla el diseño y el pre-test de instrumentos concretos para la admisión de los estudiantes a programas de pedagogía. Estos instrumentos deberán entregar evidencia sobre aspectos vocacionales y habilidades específicas para el desempeño docente. La tercera etapa considera el pilotaje de los instrumentos diseñados en los nuevos y antiguos programas (2015).

La comisión analizó la experiencia de las carreras de Teatro y Psicología; la experiencia de la prueba de habilidades de comunicación y lenguaje, CODICE, aplicada a nivel de pregrado; el sistema de selección para el programa de pedagogía post licenciatura, DEP. A nivel internacional se analizaron las experiencias de la U. de Toronto (OISE), U. de Helsinki, U. de Michigan, U. de Monash (además de considerar experiencias generales en Irlanda, USA y Cuba). Asimismo, se realizó un análisis general de experiencias e investigación referidas a objetivación de aspectos vocacionales.

Entre las principales conclusiones del trabajo hasta ahora realizado se incluyen las características de base para el sistema de admisión e ingreso a diseñar, entre las que se cuentan los atributos de: i) transparente; ii) permanentemente monitoreado, investigado y perfeccionado; iii) articulado con el proceso PSU actual (exigencia de puntajes ponderados mínimos, NEM y ranking) vía etapas sucesivas de carácter eliminatorio, en donde la etapa inicial se lleva a cabo entre los meses de agosto a diciembre, siendo la segunda etapa la postulación vía PSU. Asimismo, se propone estudiar las condiciones en las cuales ofrecer cursos remediales a estudiantes que en el proceso previo de selección hayan mostrado fortalezas y potencialidades deseables para los programas de formación docente, pero que tengan un desempeño PSU inferior a las exigencias generales de la Universidad (600 puntos). Respecto a este último punto no existe un pronunciamiento definitivo.

El objetivo del sistema debe ser propender a identificar y atraer postulantes que se encuentren en el tercio superior de desempeño por cohorte (a nivel nacional) y que a la vez posean otros atributos relevantes para el ejercicio docente



Con respecto a los antecedentes que debieran considerarse en el proceso de postulación se incluyen: declaración de intenciones y visión del oficio docente; antecedentes relevantes (detalle notas EM, experiencia previa, etc.); prueba especial común en el área de lenguaje (considerando preguntas de desarrollo); y entrevista personal.

Este objetivo es el que tiene menor grado relativo de desarrollo. Por un lado, la precisión de los datos referidos a los avances reales en relación a las metas por indicador espera, para su estimación, la culminación de los procesos de término de año. Por otro lado, el cumplimiento del hito referido a la elaboración del nuevo sistema presenta un retraso objetivo al no haberse concretado la elaboración de los términos de referencia comprometidos.

Tras la exposición de sus avances en la Jornada de Estado de Avance de las comisiones del Convenio UCH1201 (17/10/2013), la Comisión no ha vuelto a reunirse ni ha evacuado su informe final. Globalmente, se asume que el trabajo de esta comisión no tuvo prioridad durante el año 2013, lo que será remediado en el segundo año de implementación, con especial énfasis en el cumplimiento efectivo del hito diseño de instrumentos.

Las acciones remediales dicen relación con: a) la Secretaría Ejecutiva resolverá la propuesta de Términos de Referencia para la Consultoría de Implementación y llevará adelante el concurso y contrato respectivo; b) la Secretaría Ejecutiva propondrá el borrador final de documento del trabajo de la comisión realizado durante 2013.

**Objetivo Específico 3:** Introducir y desarrollar un enfoque reflexivo-indagatorio de la formación docente en todos los programas.

Indicadores					
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Incremento en satisfacción de los estudiantes, académicos y profesores guía con respecto a dominios relevantes de su trabajo formativo	LB	LB* 0,9		NO Se debe realizar la encuesta	Encuesta Realizada
Incremento de la investigación vinculada a la formación y práctica docente	4	8	Por definir <sup>2</sup>	Parcialmente	Registro y publicaciones
Incremento de la calidad en la formación teórico-práctica de los egresados	0/78	0/80	Por definir <sup>3</sup>	Parcialmente	Registro académico de pregrado
Generación de oportunidades para la creación de material de Desarrollo Curricular para su intercambio y difusión	0	10	Por definir <sup>4</sup>	NO	Sitio WEB ad-hoc, Banco de datos

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable

<sup>2</sup> A la fecha de cierre del Informe, en los procesos de finalización del año académico de los diferentes programas se identificaban 4 trabajos de estudiantes de Educación Parvularia y Básica Inicial (dos de prácticas de cuarto año y dos de quinto año), más un número por determinar en el programa de pedagogía post licenciatura (DEP) el cual será determinado en la reunión del Comité de Taller de Prácticas I-II-III (17/01/2013).

<sup>3</sup> A la fecha de cierre del Informe, se identificó un total de 16 trabajos provenientes de Práctica 8-Educación parvularia. Sobre esa base el Comité de Taller de Prácticas (a reunirse el 17/01/2013) determinará la proporción que cumple efectivamente la condición.

<sup>4</sup> Por definir en base a precisiones que habrá que realizar al indicador. Globalmente, requiere de un mayor grado de desarrollo de los programas. Las condiciones para este indicador debieran poder desarrollarse una vez en ejercicio los profesionales de la Red de Escuelas.



Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Creación de la Red de establecimientos educacionales de base	31.12.2013	30.04.2014	Parcialmente Logrado, se ha avanzado en la definición de criterios y el perfil para la conformación de grupo piloto a partir de marzo 2014.	N° de convenios suscritos y en aplicación

### **Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 3:**

Entre el 04/11/2013 y el 09/12/2013 se abrió la convocatoria para ocho cargos de profesores tutores asociados al programa de formación docente para educación media en modalidad post-licenciatura (DEP). La apertura del proceso dependió de las fechas en que la Secretaría y la Comisión Ejecutiva del Convenio recibieron las propuestas emanadas del Departamento de Estudios Pedagógicos, DEP, las que en todo momento buscaron cautelar la pertinencia y precisión de los perfiles. Este concurso recibió 84 postulaciones las cuales han sido analizadas por la Unidad de Prácticas del DEP.

El objetivo principal de los profesores tutores será aportar a profundizar el acompañamiento a los estudiantes en práctica a través de tutorías, a la observación de sus actividades en los establecimientos educacionales que sean Centros de Práctica, y a apoyar el trabajo general que definan los respectivos equipos docentes.

El monitoreo preciso de los indicadores comprometidos está asociado, en parte importante, al fortalecimiento de las capacidades académicas y de gestión del DEP, lo cual se espera lograr, parcialmente, con estas contrataciones. El concurso se fallará el lunes 20 de enero de 2014 y el inicio de los contratos está proyectado para marzo de 2014.

Por su parte, la comisión ad-hoc constituida para impulsar la RED de Escuelas logró definir los criterios base para su conformación expresados en el documento adjunto. Adicionalmente, definió el perfil para la contratación de los tres profesionales destinados a impulsar este objetivo. Desde un punto de vista cualitativo el trabajo de la Comisión ha sido más lento de lo esperado, porque en algunos de los integrantes del grupo convocado, y en algunos otros actores, subsisten incomprensiones respecto al carácter académico e institucionalmente singular de las alianzas propuestas. Tal como lo especifica el informe anexo de la Comisión

respectiva, este grupo de alianzas constituye un subconjunto específico dentro del amplio espectro de centros de práctica que existen y deberán existir, conforme a las necesidades de los programas.

La contratación de los profesionales para la Red de Escuelas es considerado un aspecto clave para el avance y éxito del presente objetivo. El respectivo concurso se abrirá entre el 22/01/2014 y el 10/03/2014.

Complementariamente, la Comisión Ejecutiva del Convenio organizó directamente dos talleres relacionados al enfoque formativo que deberán desarrollar los actuales y futuros programas: a) presentación y discusión sobre los resultados de la experiencia de inducción y seguimiento de la Fundación Elige Educar para egresados de programas de pedagogía de post-licenciatura (01/04/2013); b) taller interno sobre la formación práctica en la formación inicial docente, el que consideró un recuento y discusión en base a la experiencia existente en la UCH y las elaboraciones realizadas con el proyecto MECESUP UCH-1001. (08/04/2013).

Así mismo, se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre académicos participantes del proyecto y expertos internacionales. Entre éstos destacan, los encuentros con: Régis Malet del IUFM d'Aquitaine (07 al 09/05/2013) y Kerry McCluskey de la U. de Queensland (30/04/2013), ambos con foco en la articulación de la formación teórica y práctica en formación docente. Por su parte, Ann Lieberman, de la U. de Stanford, (11/10/2013) participó de una reunión de la comisión para la carrera de educación parvularia con foco en la experiencia de colaboración entre el mundo académico y escolar para la producción de conocimiento en educación y saber pedagógico. En el contexto de la 9ª Conferencia Regional Latinoamericana de Educación Musical de la ISME (International Society for Music Education), el Prof. Sergio Figuereido (UDESC-Brasil, Ph.D U. de Melbourne y encargado de investigación de la ISME) realizó una conferencia y diálogo (02/09/2013) con los integrantes de las dos comisiones para las carreras de educación parvularia y básica. En esa jornada se abordaron los desafíos y problemáticas de la formación musical para la educación temprana y escolar primaria.

Asimismo, en el contexto de los profesores visitantes del Proyecto Bicentenario (IB-CJGM) se desarrollaron visitas académicas que consideraron charlas y talleres con académicos y estudiantes de los programas de formación pedagógica. Estas visitas correspondieron a las de los profesores:

- Cristine Delory-Momberger (U. de París VIII y XIII, experta en investigación cualitativa y biográfica) (21/03/2013 al 04/05/2013);
- Silvio de Oliveira (U.E. de Campinas, especialista en metodología de enseñanza en filosofía y filosofía de la educación) (29/06/2013 al 13/07/2013).



- Laurence Cornu-Bernot (U. de Tours, especialista en filosofía política y en ciencias de la educación) (28/04/2013 al 12/05/2013);
- Luis Eduardo Alvarado (Post-doc en Educación de la U. de Sao Paulo, especializado en docencia para el sistema de educación pública y el mantenimiento de los currículos al corriente de las necesidades de la enseñanza) (05 al 30/08/2013).
- Núria Solsona i Pairó (U. Autónoma de Barcelona, especializada en didáctica de las ciencias experimentales, formación de profesores de ciencias, coeducación científica, género y enseñanza de las ciencias) (18 al 31/08/2013);
- Antonio Bolívar B. (U. de Granada, especialista en liderazgo educativo, didáctica y organización curricular) (12 al 26/10/2013);
- Ann Lieberman (U de Stanford, especialista en profesionalización docente y armado de redes para potenciar los vínculos entre escuelas y universidades) (28/09/2013 al 13/10/2013).

**Objetivo Específico 4:** Colaborar con las escuelas en el desarrollo de procesos educativos integrales y de alta calidad.

Indicadores					
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Mejoramiento escolar integral en los establecimientos educacionales en alianza estratégica (considerando al menos las dimensiones de: clima escolar, aprendizajes, liderazgo pedagógico y desarrollo profesional docente).	LB a definir	Sin meta año 1	Pendiente / En desarrollo	NO	Registro de resultados de evaluación a partir de instrumentos ad-hoc e índice a elaborar

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Evaluación del desarrollo de la REEB-UCH	31.12.2013	31.05.2014	NO	Convenios e informes de evaluación. (Anexo Hito 4 Informe Comisión Red de Escuelas)

**Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 4:**

La Comisión ad-hoc funcionó ininterrumpidamente entre marzo y julio de 2013 y avanzó a un borrador de Informe Final de su trabajo (en anexo). La Comisión Ejecutiva del Convenio acordó que el trabajo de la Comisión puede continuar, pero en un marco en que se integren las nuevas capacidades profesionales por seleccionar y contratar, y en que se prioricen los objetivos del Convenio.

La Comisión avanzó en la definición y caracterización general de la Red de escuelas que se desea construir, así como en las orientaciones, criterios y propuestas de acción para avanzar en ello. El concepto de Red de establecimientos educacionales en alianza estratégica con la Universidad de Chile se asume como aquel en que existe un vínculo estratégico caracterizado por la simetría y la reciprocidad y por su foco en una formación docente de calidad y en el favorecimiento de procesos formativos integrales. Los centros de práctica son así caracterizados por el tipo de vinculación con la Universidad y sus programas de formación docente, con tres tipos



posibles: Inicial, Estable y Estratégico (RED). Entre los criterios de selección de establecimientos se incluyen los de visión compartida, organización sana y experiencia y realidad valiosa para los programas y objetivos formativos.

El indicador referido a mejoramiento escolar presenta un retraso en su conceptualización y en la aplicación de instrumentos ad-hoc. Se han iniciado conversaciones con la Universidad Católica de Valparaíso, a través del CIAE, para avanzar de manera conjunta en la generación de instrumentos susceptibles de medir el impacto en los establecimientos escolares que se asocian al PMI. El retraso se relaciona con la ausencia del equipo de trabajo de profesionales para la Red de escuelas y más específicamente, del grupo piloto de establecimientos que la integrarán.

Por otro lado, para una mejor definición e implementación del indicador, de sus metas e instrumentos asociados, se considera clave el trabajo académico realizado por otros Convenios de Desempeño en curso, en especial, en relación a las condiciones de pertinencia y a las características de instrumentos llamados de medición de “valor agregado”.

Entre las acciones concretas para hacer avanzar este objetivo se cuentan: i) la formalización del primer convenio piloto en el contexto de la Red de Escuelas con el Liceo Manuel de Salas<sup>5</sup>; ii) la contratación de los profesionales ya señalados.

---

<sup>5</sup> Cabe destacar que en la línea de vinculación progresiva realizada durante el año 1, el 26/04/2013 se presentó el PMI al conjunto del profesorado del Liceo Manuel de Salas. Ello ha derivado en la incorporación de representantes del Liceo a los equipos correspondientes del Convenio, relación que se ha ido fortaleciendo durante 2013. Entre otras, el Secretario Ejecutivo del PMI ha sido invitado a integrarse como miembro externo del Consejo Asesor del Liceo.

**Objetivo Específico 5:** Crear el Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Chile.

Indicadores					
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Aumento del aporte al conocimiento en educación internacional	7	10	12	SI	Revistas y Registros (Anexo Indicadores obj5)

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Diseño e implementación del Doctorado en Educación	31.12.2013	31.04.2013	Parcialmente logrado	Decretos y Convocatorias

**Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 5:**

La Comisión ad-hoc ha trabajado en el marco de los procedimientos y requerimientos institucionales para la creación y aprobación de programas de doctorado. Durante los meses de mayo a agosto 2013 fue apoyada con la contratación de un secretario ejecutivo. Durante ese periodo la Comisión analizó, recopiló información y preparó diferentes sub-informes, entre otros, sobre: a) programas de doctorado en educación de universidades extranjeras; b) cursos y programas de doctorado impartidos por la Universidad de Chile; c) cursos impartidos en magísteres de la Universidad de Chile, pertinentes al ámbito de la investigación en educación; y d) criterios académicos y candidatos susceptibles de integrar el claustro. A partir de tales insumos y de los cometidos de su trabajo, la Comisión ha producido el informe que se anexa, y que define un Doctorado de investigación en educación, no temático y con carácter multidisciplinario, cuyo objetivo es formar investigadores y académicos y donde se propone como destinatarios a profesionales de distintas disciplinas con experiencia en investigación (con grado de Magister o experiencia equivalente). Las áreas temáticas, en donde se insertan las disciplinas, que se proponen en principio son: Desarrollo, enseñanza y aprendizaje; Instituciones, cultura y sociedad; Políticas, programas y evaluación; Educación, poder y subjetividades; Ciencia y tecnología en la sociedad del conocimiento. El programa de Doctorado constará de dos cursos obligatorios y un total de 198 créditos.



A partir del Informe anexo, la propuesta de programa de Doctorado elaborada por la Comisión ad-hoc será presentada a las instancias pertinentes (Dirección de Posgrado, Consejo y Senado Universitarios) en marzo de 2014.

**Objetivo Específico 6:** Crear el Instituto (transitorio) de Educación para generar condiciones estructurales que permitan un impacto relevante de la Universidad de Chile en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena.

Indicadores					
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Incremento en número de proyectos de investigación en áreas vinculadas a la formación de profesores	4 <sup>6</sup>	4	20 (5 nuevos + 15 en ejecución)	SI	Registro de proyectos (Anexo Indicadores OE6)
Incremento del número de proyectos de investigación y/o desarrollo de carácter multidisciplinario	10	12	14 (4 nuevos y 10 en ejecución)	SI	Registro de proyectos (Anexo Indicadores OE6)

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Creación Unidad académica con foco en la educación como disciplina	12.12.2013	30.04.2014	NO	Acuerdos del Consejo y Senado Universitario - Decretos Universitarios (Documento Anexo)
Iniciativas colaborativas con otras Universidades Estatales	12.12.2013	30.12.2014	NO (avances parciales)	Convenios y actividades académicas conjuntas

#### **Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 6:**

- a) En relación a los indicadores de desempeño comprometidos, se aprecian avances importantes en lo referido al incremento del número de proyectos en ejecución superándose las metas planteadas. Ello se explica por el sostenido incremento de las actividades de investigación en educación, en especial a través del Centro de Investigación Avanzada en Educación, así como por las contrataciones académicas realizadas en años previos.

<sup>6</sup> La línea base deberá ser actualizada por cuanto en la anterior versión no se consideraron variados proyectos con financiamiento internacional e interno.



Como un logro colateral al PMI pero con un alto potencial de impacto en los cambios notables propuestos, es necesario mencionar la reciente adjudicación (20/12/2013) por parte del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile de uno de los cuatro proyectos a ser financiados por el “Tercer Concurso Nacional de Financiamiento Basal para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia”. Este hecho representa un reconocimiento muy importante a las capacidades de investigación alojadas en la Universidad de Chile en el área de educación y que se busca asociar estrechamente con la formación de profesores.

- b) Con respecto a los cambios institucionales, tal como el Convenio lo señala, la concreción del OE6 en especial de la Estrategias E6.1, ha estado a cargo del Comité Ejecutivo y del Comité Directivo del Proyecto Institucional de Educación (PIE-UCh), creados por acuerdo del Consejo Universitario.

El primero se constituyó el 10 de enero de 2013 y sesionó quincenalmente entre enero y julio de 2013. El segundo se constituyó el 7 de enero de 2013 y ha realizado cinco sesiones, una en enero, y cuatro entre agosto y noviembre de 2013.

Considerando que el presente PMI se encuentra inserto en el marco del Proyecto Institucional de Educación, estos comités representan un importante compromiso de parte de la Universidad y su comunidad por impulsar el desarrollo de la educación y de la formación docente como un área estratégica de la institución, con el objetivo de realizar un impacto de largo plazo en la calidad y equidad de la educación chilena. Durante el primer semestre de 2013, el Comité Ejecutivo mencionado se abocó de manera prioritaria al tema institucionalidad en educación en la Universidad de Chile. El Informe de Avance generado por este Comité fue entregado el 19/07/2013 al Rector en orden a convocar al Comité Directivo del PIE-UCh y dar continuidad al proceso.

Este Informe del Comité Ejecutivo (en anexo) representa un avance significativo en el contexto de los objetivos generales del PMI y significó un importante trabajo de concertación y elaboración. En dicho Informe se abordan las condiciones y características del marco orientador del Proyecto Institucional de Educación en la Universidad de Chile, así como las propuestas para la nueva institucionalidad y sus fundamentaciones.

El informe indica la existencia de un importante consenso respecto a la necesidad de una nueva institucionalidad que desarrolle la educación en sus aspectos centrales y que posibilite un cambio cualitativo y cuantitativo notable en el campo de la educación en la Universidad. Destacan los acuerdos en torno a:

- Los criterios y principios que deben sustentar la futura institucionalidad académica en educación son: i) el desarrollo de las funciones académicas al más alto nivel; ii) la integración disciplinaria; iii) la integración de las funciones universitarias; y iv) la innovación en la gestión y organización institucional.
- El trabajo conjunto de los diferentes actores universitarios por los nuevos desarrollos académicos que la Universidad se ha comprometido a llevar a cabo, específicamente, a través del Convenio UCH-1201.
- La necesidad de promover la participación, el diálogo y la reflexión en la comunidad universitaria en relación al PIE como una base para la legitimidad y el compromiso con los cambios que se propone impulsar.

De la misma manera, el informe identifica dos propuestas de institucionalidad académica para educación que se consideran como alternativas o puntos de llegada posibles en el horizonte mediano. Estas propuestas son:

- La creación de la Facultad de Educación de la Universidad de Chile.
- La creación del Instituto de Estudios Pedagógicos (IEP) asociado a la Facultad de Filosofía y Humanidades

El Comité Ejecutivo constató que pueden existir variadas alternativas institucionales transitorias o estaciones intermedias hacia una institucionalidad única, para lo cual se requiere: i) crear las condiciones institucionales que permitan hacerse cargo de los nuevos desarrollos (en su mayoría indicados en el Convenio UCH-1201); y ii) promover una estrecha colaboración entre las unidades nuevas y las existentes de manera de facilitar la convergencia.

Por último, el Comité Ejecutivo recomendó la promoción del diálogo y la reflexión sobre el PIE-UCH, pasando necesariamente a otras instancias (Comité Directivo del PIE-UCH, comunidad universitaria en general, Senado, Consejo, Rectoría) y ampliando así la participación e involucramiento en el proceso.

El Comité Directivo del PIE-UCH recogió el Informe del Comité Ejecutivo en su segunda sesión del 12/08/2012. En dicha sesión el Comité acordó constituir dos subcomisiones: i) Comisión Pensamiento Educativo<sup>7</sup> y ii) Comisión Itinerario y Participación<sup>8</sup>. A partir del trabajo de estas comisiones que recogen los planteamientos hechos por el Comité Ejecutivo, el Comité Directivo resolvió convocar a la Universidad a un proceso de reflexión de la comunidad universitaria referido al desarrollo del área educación y de formación de profesores. El Comité acordó que dicho proceso se llevaría a cabo entre diciembre 2013 y abril 2014. Se espera de este proceso que las comunidades de las diferentes unidades académicas y organizaciones estamentales, se informen, reflexionen y debatan sobre los desafíos y compromisos que implica el PIE, manifestando su opinión y enriqueciendo los enunciados y puntos propuestos a través de un documento de síntesis (que se adjunta).

El valor de este proceso dice relación con fomentar el interés, participación y compromiso de la comunidad con los grandes cambios institucionales, lo que sin duda se corresponde con el OE6, y permite que la institución avance en los cambios de manera sólida.

A partir del Acuerdo n°87 del Consejo Universitario (12/11/2013) los Vicedecanos o autoridades equivalentes por unidad académica asumirán el rol organizativo y de garantes. El proceso considera una convocatoria, a través del documento de síntesis ya señalado, la difusión de 4 documentos de respaldo como antecedentes del proceso<sup>9</sup>, y un sitio web e impresos para su difusión (<http://educacion.uchile.cl/proceso-de-reflexion>), además de un formulario on-line para la recepción y la sistematización de la reflexión de la comunidad universitaria (vía Vicedecanos o equivalentes). En términos generales el proceso desarrollará discusiones tanto a nivel de departamentos, escuelas-carreras y organizaciones estamentales locales, como a nivel de facultades, institutos, centros y organizaciones de nivel universidad.

---

<sup>7</sup> Integrada por: Jorge Allende (Premio Nacional de Ciencias), Loreto Fernández (estudiante y Senadora Universitaria), Elisa Franco (estudiante), Mario Leyton (Premio Nacional de Educación), Iván Núñez (Historiador) y Rodrigo Roco (Secretario Ejecutivo).

<sup>8</sup> Integrada por Myriam Barahona (Rpte. del personal de colaboración), Rosa Devés (prorectora), Andrés Fielbaum (Pdte. FECH), Francisco Martínez (Vicerrector ella), Pablo Oyarzún (Dir. Iniciativa Bicentenario), Rodrigo Roco (Sec. Ejecutivo) e Hiram Vivanco (Académico, Senador Universitario).

<sup>9</sup> Documentos que corresponden a: i) Informe de la Comisión de Proyecto Institucional de Educación 2010-2011 (marzo 2012); ii) Libro: "La Formación de Profesores en la Universidad de Chile. Una Mirada desde el Departamento de Estudios Pedagógicos", Facultad de Filosofía y Humanidades (diciembre 2012); iii) Convenio de Desempeño UCH-1201 (septiembre-diciembre 2012); iv) Informe de Avance del Comité Ejecutivo del Proyecto Institucional de Educación (julio 2013).

Es importante considerar que los académicos, personalidades, estudiantes y personal de colaboración que integran estos diferentes Comités representan de manera amplia a la institución y a sus principales cuerpos directivos. En el caso del Comité Ejecutivo, la mayoría de sus integrantes participan de los diferentes equipos de trabajo del PMI. Dicho Comité sancionó la composición de los equipos o comisiones a cargo de los objetivos precedentes del PMI a proposición de la Comisión Ejecutiva del PMI (ver anexo).

Se debe señalar que la discusión referida a institucionalidad concentra, de manera natural, la mayor tensión institucional relacionada con el PMI. Por lo mismo, ella ha requerido grados significativos de concentración y de trabajo durante este primer año de ejecución, en orden a conjugar los avances en la implementación con la existencia de un debate participativo que defina las orientaciones globales del proceso de desarrollo de los cambios notables.

Se espera que durante el primer semestre de 2014, considerando los insumos que genere el proceso de reflexión convocado, la Universidad adopte decisiones fundamentales en torno a la institucionalidad académica para el área educación.

- c) En el plano del fortalecimiento de las capacidades de gestión del proyecto, a partir del segundo semestre del primer año de ejecución se contrató a la encargada de gestión del Convenio (julio 2013) y luego a una analista en media jornada (octubre 2013) para desarrollar tanto las actividades regulares que éste ha ido implicando como las principales tareas del primer año (realización del concurso académico principal y otros). El Sitio WEB de difusión del PMI se encuentra ya diseñado y será puesto en la web a principios de marzo 2014. De manera previa el Convenio y su documentación de respaldo han sido difundidas a través de la web institucional (<http://uchile.cl/u90145>) así como en la página asociada que difunde el proceso de reflexión (<http://bit.ly/1a1SsdR>).
- d) En el plano de la generación de alianzas a nivel nacional, destacan los encuentros con las directivas del Colegio de Profesores (enero 2013) y de la Fundación Elige Educar (enero, abril y septiembre 2013), así como con ejecutivos y directivos de la JUNAEB y del CNTV para coordinar iniciativas conjuntas que debieran materializarse en convenios de colaboración que serán suscritos durante el primer semestre de 2014. Por su parte, la Universidad de La Serena propuso a la Universidad de Chile trabajar en una alianza estratégica en el área educación y formación de profesores, específicamente al calor de su presentación al concurso de Convenios de Desempeño, 2013. Se espera que esta alianza de colaboración inicie su desarrollo y concreción durante el próximo año de ejecución del proyecto. Adicionalmente, el Comité Directivo del PIE-UCH considera entre sus miembros a un representante de la UFRO (Ricardo Herrera) y a uno de la UMCE (no nominado aún).

## 1.2 Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales)

ÍTEM	Presupuesto Año 1 \$ (1)			Gastos Devengados \$ al 31 de Diciembre 2013 (2)			Saldo Presupuestario \$ al 31 de Diciembre 2013 (1-2)		
	MINEDUC	Institución	Total	MINEDUC	Institución	Total	MINEDUC	Institución	Total
<b>Formación de Recursos Humanos</b>	33.000.000	-	33.000.000	-	-	-	33.000.000	-	<b>33.000.000</b>
<b>Servicios de Consultoría</b>	16.667.000	10.000.000	26.667.000	-	-	-	16.667.000	10.000.000	<b>26.667.000</b>
<b>Costos de Operación</b>	317.333.000	142.000.000	459.333.000	31.236.742	16.298.273	47.535.015	286.096.258	125.701.727	<b>411.797.985</b>
<b>Bienes</b>	40.333.000	50.000.000	90.333.000	5.749.613	356.584	6.106.197	34.583.387	49.643.416	<b>84.226.803</b>
<b>Obras</b>	26.000.000	30.000.000	56.000.000	-	-	-	26.000.000	30.000.000	<b>56.000.000</b>
<b>Otros Gastos (ESR, HACS)</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>433.333.000</b>	<b>232.000.000</b>	<b>665.333.000</b>	<b>36.986.355</b>	<b>16.654.857</b>	<b>53.641.212</b>	<b>396.346.645</b>	<b>215.345.143</b>	<b>611.691.788</b>

### Notas:

- (1) **Presupuesto Año 1 \$:** corresponde a la primera cuota transferida por el Ministerio de Educación y al presupuesto comprometido por la Institución, según Convenio de Desempeño y considerando reitemizaciones aprobadas por el MINEDUC durante el año.
- (2) **Gastos devengados \$: Efectivos + Gastos por pagar al 31/12/13:** corresponde a los pagos girados con cargo a la cuenta del Convenio de Desempeño (efectivos) y los compromisos contables (por pagar) respaldados con documentos a la fecha señalada, tanto con cargo a los recursos del MINEDUC como a los Institucionales. La suma de todos debe ser el total devengado a la fecha.
- (1)-(2) **Saldo Presupuestario \$ al 31/12/13** corresponde a la resta de Presupuesto menos Gastos Devengados (Suma total).

### **1.3 Análisis de la Ejecución Financiera al 31 de Diciembre de 2013.**

Utilizar este espacio para fundamentar/justificar los niveles de avance en el gasto y los saldos existentes. Indicar los factores que han incidido en los niveles de gastos presentados a la fecha. Se debe justificar tanto los altos y bajos niveles de ejecución. Este análisis debe estar en directa relación con punto 2 de este informe (lista de bienes y servicios), especificando el avance y retraso de procedimientos de compras y contrataciones que repercuten en el avance de la ejecución de los recursos del convenio.

Incorporar plan de gastos de saldos presupuestarios del año 1 para ejecución el año 2014, que incluya reprogramaciones de fechas y actividades comprometidas, autorizadas por MINEDUC.

La ejecución presupuestaria del Convenio está fuertemente relacionada con su principal ítem de gasto en Costos de Operación, correspondiente a la contratación de personal académico altamente calificado. El bajo nivel de gasto que se presenta a la fecha, en relación a lo presupuestado, se debe entonces a la demora en la contratación de los académicos incluidos en dicho ítem. Sin embargo, esta situación será prontamente regularizada por cuanto la mayor parte del concurso ya ha sido fallado y las contrataciones serán efectuadas a partir de marzo de 2014.

Otras contrataciones de capacidades humanas y académicas consideradas en el Convenio también serán iniciadas durante marzo y abril de 2014 (profesores tutores para el programa de pedagogía en post-licenciatura, profesionales para Red de Escuelas).

Las adquisiciones de bienes para los laboratorios de biología y química como para el fortalecimiento del actual y futuro programa de educación parvularia están en proceso de ejecución entre enero y marzo de 2014.

Al mismo tiempo, la instalación de las nuevas capacidades académicas deberá considerar la habilitación de los espacios y condiciones pertinentes para ello.

## 2 Programación y Ejecución de Lista de Bienes y Servicios (LBBSS) del Convenio de Desempeño al 31 de Diciembre 2013.

Anexar la lista de Bienes y Servicios autorizados por el Ministerio de Educación para año 2013 la cual debe dar cuenta de la ejecución de procedimientos y contrataciones a la fecha 31 de diciembre de 2013, completar la ejecución en base a las instrucciones indicadas en la guía de procedimientos del DFI.

Ver Anexo Ib 2013.pdf y .xls

P 6 7 8	Gastos Elegibles	Descripción	PROGRAMACIÓN				EJECUCION						SALDO	COM			
			Monto Programado \$		Total Programado	Procedimiento	Revisión Previa	Fecha programación	Monto de gastos	Monto Contrato	Monto Ejecutado \$				Monto total ejecutado	Fecha ejecución	Contratado o A
			MINEDUC	IES							MINEDUC	IES					
9	<b>Formación de Recursos Humanos (RR.HH.)</b>																
10	Visita de Académicos e	Visita de académicos	33.000.000		33.000.000	Institucional									Invitación dirigida		
11					0							-			0		
12					0							-			0		
13	<b>Servicios de Consultoría</b>																
14	Contratación de Firmas	Consultoría Impleme	20.000.000	10.000.000	30.000.000	Ley de Compras N°19.896	01-09-2013								30.000.000	Licitación pública	
15					0							-			0		
16					0							-			0		
17	<b>Costos de Operación</b>																
18	Contratación de persona	Contratación Profes	3.000.000	9.000.000	12.000.000	Institucional	01-07-2013	Profesores as	7.116.666	7.116.666		7.116.666		Karin Gonzalez	4.883.334	Concurso público	
19	Contratación de persona	Contratación acadén	23.400.000	0	23.400.000	Institucional	01-07-2013	En concurso				-			23.400.000	Concurso público	
20	Contratación de persona	Contratación Profes	0	22.500.000	22.500.000	Institucional	01-08-2013					-			22.500.000	Concurso público	
21	Contratación de persona	Contratación acadén	9.900.000	0	9.900.000	Institucional	01-10-2013	En concurso-Acta en trámite				-			9.900.000	Concurso público	
22	Contratación de persona	Contratación acadén	9.900.000	0	9.900.000	Institucional	01-11-2013	En concurso-Acta en trámite				-			9.900.000	Concurso público	
23	Contratación de persona	Contratación acadén	6.600.000	0	6.600.000	Institucional	01-11-2013	En concurso-Acta en trámite				-			6.600.000	Concurso público	
24	Contratación de persona	Contratación acadén	6.600.000	0	6.600.000	Institucional	01-11-2013	En concurso-Acta en trámite				-			6.600.000	Concurso público	
25	Contratación de persona	Contratación acadén	13.200.000	0	13.200.000	Institucional	01-11-2013	En concurso-Acta en trámite				-			13.200.000	Concurso público	
26	Contratación de persona	Diseño, implementación página we	0	3.000.000	3.000.000			Pago Honorar	3.000.000			3.000.000		Naomi Orellan	0	Invitación dirigida	
27	Contratación de persona	Responsable gestión	0	12.000.000	12.000.000	Institucional	01-07-2013	Contratación E	5.625.000	5.625.000		5.625.000	01-07-2013	Antonia Rozas	6.375.000	Concurso público	
28	Contratación de persona	Responsable gestión	5.625.000	0	5.625.000	Institucional		Contratación E	5.625.000	5.625.000		5.625.000		Antonia Rozas	0	Concurso público	
29	Contratación de persona	Analista de Gestión	4.150.000	0	4.150.000	Institucional		Contratación A	4.150.000	4.150.000		4.150.000		Camila Gaete	0	Concurso público	
30	Contratación de persona	Confesoría Base d	0	180.000	180.000	Institucional		Exceso de dato	180.000			180.000		Maria Baez	0	Concurso público	

### **3 Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño al 31 de Diciembre de 2013**

Resumir los siguientes aspectos:

**Notas:** El punto 3.3 incluye la página web del Convenio, conformación de la Unidad de Análisis y Anuario Institucional, éste último se solicitará para mayo 2014.

#### **3.1 Logros Tempranos y No Previstos**

Destacan los avances en acreditación de las carreras, en donde la pedagogía en Ed. Media en Matemática y Física avanza de 5 a 6 años, y logra captar, además una elevada proporción de estudiantes con fuerte potencial (78% con promedio PSU  $\geq$  650 pts. en 2013). Asimismo, aparejado al desarrollo del PMI, se aprecian importantes avances en la consolidación de las capacidades en investigación educativa de la institución.

#### **3.2 Logros Previstos**

Constitución, funcionamiento regular y resultados significativos por parte de los principales equipos de trabajo asociados a cada uno de los seis objetivos específicos, aunque con diferencias y en un caso debilidades (OE n°2). Involucramiento creciente de la Universidad y su comunidad en el proyecto. Avance hacia el cumplimiento de los principales hitos previstos para 2013, aunque con retraso relativo en algunos puntos (contratación de académicos).

#### **3.3 Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio**

Lanzamiento efectivo del Concurso Académico Nacional e Internacional (24 de junio al 26 de agosto) para fortalecer el cuerpo académico en educación (14 doctores jornada completa y carrera académica ordinaria) y que constituye el corazón del PMI. Fallo parcial de Concurso (9 cargos) concretado al 15 de enero de 2014.



### **3.4 Dificultades para el avance (externas e internas)**

No se aprecian por el momento dificultades relevantes que no estén consideradas por el propio PMI. Durante el primer semestre del año 1, una dificultad menor (en el ámbito de la gestión) fue el retraso en algunos procesos administrativos derivados del cambio de Vicerrector Económico de la institución, situación que ya se encuentra totalmente regularizada. De manera más general, los trámites internos para los diferentes tipos de actos administrativos (adquisiciones o compra de servicios a través del portal Mercado Público, decretos y resoluciones internas) hacen más lentos todos los procesos. La no resolución de ciertos debates públicos relevantes en este ámbito (carrera docente, uso y calidad de instrumentos como INICIA) influyen, positiva y negativamente, en el proceso de implementación del PMI. Positivamente, por cuanto permiten considerar e integrar dichos debates y elaboraciones a los OE del PMI, y negativamente por cuanto, son vistos a veces como elementos de prejuicio y de diferenciación irreconciliable al interior de la institución.

### **3.5 Desafíos**

Los principales desafíos del PMI durante esta primera etapa de ejecución del PMI se relacionaron con:

- a) La complejidad propia de construir un cambio institucional que permita cimentar una academia sólida, robusta e integrada en educación y formación docente. Esta dificultad está incluida en la formulación misma del Convenio (ej.: OE n°6) por lo que el PMI la contiene y busca naturalmente su avance y resolución. No obstante, el proceso de apropiación de los objetivos generales del Proyecto Institucional que enmarca el PMI, por parte de la comunidad universitaria, han requerido de esfuerzos importantes y constantes por parte de los equipos y personas que trabajan el PMI. El trabajo desarrollado por el Comité Directivo y el Comité Ejecutivo del Proyecto Institucional de Educación se expresan en este momento principalmente en el proceso de consulta al que se ha convocado a la comunidad universitaria entre diciembre y marzo 2014 (ver documento anexo). A ello se agregan otros procesos, como la Reestructuración del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales (ver informe anexo) y el cierre del ingreso 2013 de la carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial.

Tal como el PMI lo establece, el cambio institucional propuesto es de carácter estratégico y busca generar un impacto de largo plazo en la educación nacional. Por lo mismo, junto con ampliar e innovar la oferta formativa actual, se pretende impulsar cambios sistémicos en la Universidad para asociar efectiva y estrechamente la formación, investigación y vinculación con el medio en educación, tanto a nivel del quehacer académico, como de la estructura organizacional.

- b) La alta exigencia académica que significa construir los desarrollos propuestos, los cuales, en su mayoría, corresponden a innovaciones o programas sin precedentes previos recientes en la institución. Las comisiones que se encuentran trabajando para desarrollar los nuevos programas de pre y posgrado en educación han logrado dar cuenta de dicha complejidad desde una perspectiva de integración de las capacidades institucionales. Las capacidades académicas que el PMI ha permitido atraer serán un aporte relevante en ese plano a partir del año 2.
- c) Vincular de manera amplia y extendida los desarrollos propuestos al medio externo (comunidades educativas, sistema escolar, otras universidades, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, etc.), reforzando ante la sociedad y sus instituciones la relevancia y necesidad de desarrollar al más alto nivel el área académica de educación y formación docente.
- d) Ampliar la vinculación internacional al calor del desarrollo del PMI. Durante el año 1 los miembros del Comité Asesor internacional colaboraron en el proceso de Concurso Académico (Resolución n°00761). Destaca también la conferencia dictada por la Sra. Krista Kiuru, Ministra de Educación y Ciencia de Finlandia y titulada “Educación en Finlandia: Valores y Prácticas” (28/10/2013). Para marzo de 2014 se proyecta la visita de dos de sus miembros: John Loughran (Decano U. de Monash, Australia) y Lee Sing Kong (Director del NIE, Singapur). Estas visitas permitirán trabajar con los nuevos académicos contratados y los equipos del PMI, así como participar del proceso de reflexión al que se ha convocado a la comunidad universitaria. Asimismo, el Convenio fue traducido al idioma Inglés en orden a facilitar los procesos de internacionalización.

Estos cuatro desafíos se proyectan hacia 2014, año en el cual deberán adoptarse decisiones institucionales referidas a los programas y a la institucionalidad, las que serán por un lado, el resultado de los avances del PMI a la fecha, y a la vez, se traducirán en un potenciamiento mayor para la implementación del PMI y el cumplimiento de sus objetivos de impacto.

## **4 Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)**

### **Notas:**

- Como parte de los informes de avance, se encuentran las opiniones y percepciones de la comunidad universitaria, y del entorno que rodea a la Universidad y al desarrollo del Convenio de Desempeño. Esta puede ser recogida mediante encuestas y/o entrevistas personales, de las cuales se desprenden los aspectos más relevantes, los que se deben presentar en esta sección 1 vez al año.
- Indicar las conclusiones derivadas de los diferentes estudios de percepción que se hayan realizado para cada caso detallado a continuación, en el caso de no haberse realizado ninguna acción destinada a recoger la opinión, detallar las acciones que se llevarán a cabo y su plazo de cumplimiento.
- Mantener respaldo en la institución de los instrumentos utilizados.

### **4.1 Percepción de Autoridades Universitarias**

Se encuentran expresadas en las Actas de los diferentes Comités y en las entrevistas hechas para la difusión institucional.

### **4.2 Percepción de Académicos**

La Jornada de Estado de Avance (17/10/2013 entre 14:30 y 20:00) fue grabada en video y en ella se recogieron una buena cantidad de percepciones de académicos y autoridades (así como de estudiantes y funcionarios), las cuales no han sido aún sistematizadas, priorizando otros aspectos considerados más urgentes y relevantes para la implementación del PMI.

### **4.3 Percepción de Estudiantes**

La encuesta proyectada a finales del segundo semestre a los estudiantes de los programas de pedagogía no se realizó. Las opiniones de los estudiantes han sido canalizadas a través de las comisiones de trabajo del PMI, de la jornada de estado de avance (17/10/2013) y de los Comités Ejecutivo y Directivo del Proyecto Institucional de Educación.

#### **4.4 Percepción de Funcionarios**

Sus percepciones han sido recogidas a través de sus intervenciones en los Comités Ejecutivo y Directivo del Proyecto Institucional de Educación.

#### **4.5 Percepción de Actores Externos**

Esta está siendo recogida mediante notas de prensa, opiniones de actores relevantes en el ámbito educativo y actividades significativas (por ej.: conferencia de la Ministra de Educación de Finlandia).

#### **4.6 Otros Comentarios**

## 5 Formulario de Inventario de Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2013.

Se debe incluir el cuadro "Formulario de Inventario Bienes Muebles CD 2012". Debe ser el mismo cuadro que se solicita en formatos Excel y PDF.

### Ver anexo inventario 2013-firmado.pdf

Precisiones para su llenado:

- Registrar en detalle todos los bienes adquiridos al 31 de Diciembre de 2013, total o parcialmente con recursos del DFI (si se trata varios equipos del mismo tipo identificar cada uno en filas distintas).
- El registro se efectúa según clasificación del gasto, señalado en la Guía de Procedimientos del DFI, por tanto deberán incorporar tablas detallando el Equipamiento Mediano y Mayor de Apoyo a la Investigación; Equipamiento y Material de Apoyo para la Docencia y Aprendizaje; Equipamiento e Instrumental para a) Laboratorios y talleres que apoyen la docencia de pregrado b) Laboratorios para la investigación de doctorados; Equipamiento en Tecnologías de Acceso a la Información; Tecnologías de Información y Comunicación; y Alhajamiento no estructural.
- Incorporar filas, según se requiera.
- El tipo de bien y los montos deberán coincidir con el registro del sistema financiero (UCI).
- A falta de un dato, indicar razones en columna observaciones.

CLASIFICACIÓN:		Antecedentes de la Adquisición			Valor Adquisición(\$)		Observación
Tipo de Bien	Modelo	Serie	Ubicación	N°	Contraparte \$	Mecesus \$	
Cortina roller	145*186		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12493	74.912		
Cortina roller	145*186		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12494	74.912		
Cortina roller	145*186		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12495	74.912		
Cortina roller	145*0,93		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12496	74.912		
Video Projeotor	Viewsonic PJD 6345	TCY131900264	Facultad de Ciencias	12533		366.150	
Video Projeotor	Viewsonic PJD 6345	TCY131900261	Facultad de Ciencias	12534		366.150	
Video Projeotor	Viewsonic PJD 6345	TCY131900263	Facultad de Ciencias	12535		366.150	
Video Projeotor	Viewsonic PJD 6345	TCY131900252	Facultad de Ciencias	12536		366.150	
Video Projeotor	Viewsonic PJD 6345	TCY131900236	Facultad de Ciencias	12537		366.150	
Notebook	Toshiba Satellite C45	9D142056C	Facultad de Ciencias	12528		271.814	
Notebook	Toshiba Satellite C45	9D142194C	Facultad de Ciencias	12529		271.814	
Notebook	Toshiba Satellite C45	9D142109C	Facultad de Ciencias	12530		271.814	
Notebook	Toshiba Satellite C45	9D142100C	Facultad de Ciencias	12531		271.814	
Notebook	Toshiba Satellite C45	9D14222C	Facultad de Ciencias	12532		271.814	
Gabinete	2 puertas 3 repisas 30*60*162		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12479		102.300	
Gabinete	100*50*30		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12480		71.400	
Escritorio	120*60*75		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12481		35.700	
Estación de trabajo	160*160*75		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12482		103.300	
Mesa de reunión	Circular 90*75		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12483		49.900	
Estación de trabajo	160*160*75		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12484		10.330	
Gabinete	100*50*30		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12485		71.400	
Cajonera	1 cajón 1 cande		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12486		45.900	
Cajonera	1 cajón 1 cande		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12487		45.900	
Cajonera	1 cajón 1 cande		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12488		45.900	
Biblioteca	Puerta abatible		Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	12489		94.900	
Monitor	Dell 14"	OPY7DC-64180-35R-05NU	Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	11921		0	precio de la pantalla incluido en CPU
Computador	CPU DELL OPTIPLEX 3010	21G8Y11	Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	11922		590.248	
Impresora	Multifuncional Brother MFC_9970 CDV	U62513K2U3627-49	Servicios Centrales, piso 17, oficina 1702	11923		483.248	
<b>Monto Total Adjudicado (\$)</b>					<b>299.648</b>	<b>4.940.846</b>	